

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2022/039/Q

Asunto: Se solicita informe

Oficio: SV-304/2022

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a día 09 de febrero de 2022

Lic.

Delegado de la Fiscalía General del Estado Región Laguna I.

Presente.-

Me permito hacer de su conocimiento que con fecha 31 de enero del año en curso, en ésta Comisión se recibió la queja interpuesta por la C. _____, de la que se desprenden presuntas violaciones a Derechos Humanos en su agravio y de su hijo de nombre _____ calificadas como **Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Ejercicio Indebido de la Función Pública** que se atribuyen a **Elementos de la Policía Investigadora adscrita a la Fiscalía General del Estado Región Laguna I**, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace de su conocimiento el contenido de la queja interpuesta, la cual se transcribe en lo conducente:

"...Que el día lunes 24 de enero del 2022 detuvieron elementos de la Policía Investigadora de la Fiscalía a mi hijo de nombre _____ supuestamente por robo, lo llevaron a la Colon y estuvo 1 día, acudí al Ministerio público en la Fiscalía y le pregunte que si tenían pruebas y me dijo que si tenía muchas, después el martes 25 lo llevaron directamente al CERESO de torreón y hasta el día viernes 28 que acudí al penal me dijeron que no lo tenían registrado, cuando yo había hablado ese mismo día con mi hijo y me dijo que estaba en el módulo 31, con toda la población y que todavía no había tenido audiencia, por eso acudo a esta comisión para que se investigue porque razón se mandó al CERESO tan rápido a mi hijo sin mayor investigación por parte del Ministerio Publico, porque no se ha llevado a cabo audiencia y no estaba registrado en el penal y se nos informe la situación jurídica de mi hijo es todo lo que deseo manifestar ..."

En base a lo estipulado en el artículo 108 de la Ley de esta Comisión, se solicita de la manera más atenta que, si lo considera procedente, gire instrucciones necesarias a quien deba hacerlo para que rinda un informe pormenorizado con relación a los hechos de que se duele la parte quejosa. En el que deberán hacerse constar los antecedentes, como los elementos de información que considere necesarios para la documentación del asunto.

Además, se deberán acompañar las constancias que funden y motiven los actos que se les atribuyen, el informe o la declaración de los servidores públicos que tuvieron conocimiento o participaron en los hechos materia de la queja. Se concede un plazo no mayor a **quince (15) días naturales**, contados a partir de que se notifique el presente oficio.

Asimismo, le informo que la falta de rendición del informe y de la documentación que lo sustente, así como el retraso injustificado en su presentación, además de la responsabilidad respectiva, tendrá el efecto de que en relación al trámite de la queja se tengan por ciertos los hechos referidos en la misma, salvo prueba en contrario. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 89, 92, 98, 108, 109, 110, de la Ley de la Comisión Estatal y 77 y 81, de su Reglamento Interior.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, queda de Usted.

Atentamente.

"Voz y Presencia de las Personas con Derechos"

Lic. .

**Segunda Visitadora Regional de la Comisión de
Derechos Humanos del Estado de Coahuila.**



Coordinación de Asuntos Especiales, Delegación Laguna 1.
"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
CDHEC SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

El día de hoy 18 de Febrero del año 2022 siendo
las 2:51 horas, se recibió un escrito en 05 fojas, al
que se acompaña 05 Anexos
y fue presentado por una
persona que dijo llamarse _____

Recibido por: _____

Torreón, Coahuila; a 16 de Febrero del 2022.
Oficio número: FGE-DL1- /2022.

**LICENCIADA
SEGUNDA VISITADORA REGIONAL DE LA COMISION
DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA.
P R E S E N T E . -**

A fin de dar debida contestación al oficio número **SV-304/2022** relativo al expediente **CDHEC/2/2022/039/Q**, iniciado con motivo de la queja presentada por _____

en agravio de su hijo _____, quien reclama hechos presuntamente violatorios a sus Derechos Fundamentales, me permito remitir a Usted lo siguiente:

Oficio número FGE-AIC-L1- /2022 de fecha 15 del mes de febrero del año en curso, signado por Comandante _____, Inspector de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General del Estado, Región Laguna 1, el cual por si solo se explica.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO,
REGION LAGUNA I.

DELEGACION REGIONAL LAGUNA I

Fiscalía General del Estado
de Coahuila de Zaragoza



Agencia de Investigación Criminal
"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

Oficio No. FGE-AIC-L1- /2022
Torreón, Coahuila; a 15 de febrero de 2022
Asunto: contestación a oficio

**DELEGADO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
REGION LAGUNA I
P R E S E N T E.-**

En contestación a su oficio número **FGE-DL1- /2022**, relativo al expediente **CDHEC/2/2022/039/Q**, iniciado con motivo de la queja presentada por **en agravio de su hijo** quien reclama hechos presuntamente violatorios a sus derechos humanos; me permito informar a usted, que **niego los hechos**, de que se duele la quejosa. Me permito informar a usted, que el **día 24 de enero del año en curso**, fue detenido por agentes a mi cargo y puesto a disposición del Agente del Ministerio Público de la Unidad de Atención Temprana de Delitos con Detenido mesa III. Así mismo el **día 25 de enero del presente año**, se le cumplimento una **ORDEN DE APREHENSION**, girada por el Juez de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de Torreón, por el delito de **ROBO En CUANTIA MENOR CON CALIFICATIVA ESPECIAL POR HABER SIDO COMETIDO MEDIANTE INTIMIDACION CON ARMAS**, dentro de la **causa penal no.** Para respaldar lo anterior anexo al presente copia simple de Informe Policial Homologado (I.P.H.) Actas de Lectura de Derechos, Certificado y Oficio No. FGE/AIC/LI- /2022, mediante el cual se pone a disposición del Juez antes mencionado.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"**

**AGENCIA DE
INVESTIGACION CRIMINAL
REGION LAGUNA I**

**C.
INSPECTOR DE LA AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
REGION LAGUNA I**

c.c.p. Archivo

Boulevard México s/n, Fracc. Latinoamericano
C.P. 27277, Torreón, Coahuila
Teléfono: (871) 7336758